

Expediente: 420/24
Carátula: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ HERRERA MARCOS OCTAVIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR
90000000000 - HERRERA, MARCOS OCTAVIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 420/24



H106028396576

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ HERRERA MARCOS OCTAVIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 420/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO, por la suma de \$ 55000, en concepto de “a cuenta de capital de sentencia”. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209586521251 el monto de \$ 55000, a la Cuenta N° 462209523526381 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO, CUIT 20284169086.- GRB.420/24

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.